

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 33

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 18 de Junio de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente

Claudio Bravo Araya

Claudia Moya del Campo

José Luis Mattas

Rigoberto Espinoza

Patricio Ojeda Alarcón, no asiste por encontrarse en viaje de luna de miel.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Costos de Mantención Proyectos de Sistema de Alumbrado
- Aprobación de castigo de deuda, Sr. Juan Abarzúa
- Aprobación de donación de computador para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana
- Modificación Presupuestaria Daem
- Aprobación para transigir en Juicio laboral caratulado " Sebastiana Inostroza López con Ilustre Municipalidad de Parral
- Exposición OPD Sra. Mariela Gaete
- Aprobación Actas N° 28 y N° 29
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PUBLICO

Expone la Secplan, Sra. Paula Zúñiga Fuentes, quien explica que se trata de PMU de emergencia, que son proyectos para dar respuestas a solicitudes de la comunidad. El Concejal Benavente le consulta por el sector de La Orilla, Paula Zúñiga le contesta que se trata de 6 proyectos en total y que se van agrupando por sectores. Se contempla la Ampliación del Sistema de Alumbrado Público, Sector Poniente de Parral, con un costo de operación y mantención anual por \$9.646.300.- y la Ampliación del Sistema de Alumbrado Público, Sector Oriente de Parral, con un costo de operación y mantención anual por \$9.965.593.- Se vota y se aprueba por unanimidad.

El Concejal Espinoza consulta por la posibilidad de usar energía renovable, como postes con energía solar y eólica, como aquellos instalados en Pelluhue, sector de la costa, después del terremoto de 2010. Paula Zúñiga le responde que en estos momentos la energía solar es cara, cerca de un millón de pesos por cada poste, pero que si existe la idea de la Sra. Alcaldesa de poder utilizar por energía renovable, y cuando se pueda hacer se comenzará por Parral Urbano. Continúa el Concejal Espinoza señalando que en la Administración anterior se pensaba en transformar en energía Led a todo el alumbrado público, lo que solo se alcanzó a hacer en Av. Buenos Aires, pide la posibilidad de concretar eso en la comuna, y poder postularlo a proyectos, pero sabe que la Subdere en un FNDR no nos aprobará la totalidad del dinero, sin embargo piensa que se podría pagar en varios años. La Secplan

complementa la información señalándole al Concejal que en Longaví la Ruta Los Cristales es toda con energía Led, y que ahora ya no es tan caro adquirirla. El Concejal Espinoza propone el cableado subterráneo en Av. Aníbal Pinto, a lo que la Sra. Paula Zúñiga le comenta que la Sra. Alcaldesa ya le pidió trabajar en ello.

CASTIGO DE DEUDA MUNICIPAL

Expone don Juan Abarzúa, Jefe de Contabilidad de la Municipalidad, quien explica que años atrás, y por la Ley 18.138 de 1982, hubo unos préstamos de dinero del Banco Interamericano de Desarrollo para el pago de construcción de viviendas e infraestructuras sanitarias al Ministerio del Interior de Chile; dineros que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – Subdere entregó a su vez como préstamos internos a las municipalidades y por éstas a los receptores finales, de la misma forma. Que la Tesorería General de la República pagó esos préstamos externos al BID, entre los años 1985 y 1997. Que en el año 2000 la Subdere realizó el castigo contable de los préstamos hechos a las municipalidades. Que la Municipalidad hizo búsquedas en su época para obtener el pago de los particulares beneficiarios de estos dineros, sin resultados positivos, y que ahora corresponde castigar o rebajar esa cifra como deuda, la cantidad de \$92.933.128.- Como apoyo informativo se ha acompañado una resolución de la Contraloría General de la República, de 25/01/2013, REF. Nº 196.030/12 NE.Nº051, que explica la misma situación ante consulta efectuada por el Alcalde de Vallenar. Se vota y se aprueba por unanimidad el castigo de deuda solicitado.

Concejal Espinoza comenta y pide la posibilidad de condonar o excluir del cobro de la basura a los adultos mayores, se verá la posibilidad de incorporarlos en la Ordenanza de Derechos Municipales para el año 2014.

APROBACION DE DONACION DE COMPUTADOR

Se vota y se aprueba por unanimidad la donación de un computador para ser usado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana, debido a la utilidad que prestará a la organización.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Alejandro Badilla, y antes de empezar se reitera por los Concejales la necesidad de explicar bien desde donde y hacia dónde van los dineros; pide una modificación por \$ 500.000.- que irá al ítem "equipos menores", según Oficio Nº 1254 de 10/06/2013. Se vota y se aprueba por unanimidad. Solicita además una modificación presupuestaria por \$20.000.000.- que es para el ítem "desahucios e indemnizaciones", según Oficio Nº 1260 de 11/06/2013. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACION DE EVENTUAL CONCILIACION JUDICIAL EN CAUSA CARATULADA "SEBASTIANA DEL CARMEN INOSTROZA LOPEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"

Expone Emilio Cisternas, abogado del Daem, quien explica que el juicio laboral se demanda por nulidad del despido y cobro de cotizaciones previsionales, por la suma de \$ 1.121.736.- aprox. más \$224.000.- de cotizaciones hasta esta fecha, ya que se invoca la Ley Bustos; que la idea es bajar los montos a pagar. Concejal Espinoza pregunta si en el lugar de esta trabajadora no se contrató a otra persona, el abogado le responde que no y que se le despidió por la llegada del plazo. Concejal Espinoza señala que si no se tenía las cotizaciones pagadas por qué no se esperó a tenerlas y luego despedirla; el Concejal Bravo apunta a que esto debe servir de lección. Emilio Cisternas señala que a él se le presentó la situación de despidos o desafiliaciones y que él como abogado considera que en lo macro era conveniente despedirla aun sin las cotizaciones previsionales pagadas, ya que ella fue la única persona que los demandó, nadie más, por lo que era conveniente económicamente hablando. Concejal Espinoza señala que los funcionarios pudieron haber demandado y eso nos habría salido

super caro, como municipio. La Sra. Alcaldesa comenta que debemos ser muy responsables y que se encontró con un sistema super sobre dotado de personal, que había que ir reduciendo a lo que realmente se necesitaba, que ella se reunió con los auxiliares de servicio y les dijo que "se venía aun más fuerte". La Concejal Moya manifiesta estar de acuerdo con el Concejal Espinoza, en el sentido de haber podido mantener a la persona trabajando y despedirla dos meses después, con sus cotizaciones pagadas. Le responde el abogado señalando que sale más barato hacerlo de la forma como se hizo.

Se vota la posibilidad de transigir en este juicio y se aprueba por unanimidad.

Se agrega tema a la tabla.

APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOLES SR. HECTOR RAMOS

Se revisa informe de la Jefa de patentes Sra. Marta Valdés; se vota y se aprueba por unanimidad la patente de restaurante para Héctor Ramos Andaur,

APROBACION ACTAS 28 Y 29

Como una de las Actas se entregó recién hoy en la mañana se acuerda aprobar ambas en la próxima sesión.

EXPOSICIÓN DE MARIELA GAETE, DIRECTORA DE LA OPD

Expone la Sra. Mariela Gaete, con apoyo de un power point, dando a conocer en lo general de que se trata la OPD, menciona los objetivos, señala que se trabaja con un equipo multidisciplinario, las funciones, la causa o motivo del ingreso de un niño o niña en la Oficina, menciona como causa genérica la "vulneración de derechos del niño" relata que hay además distintos niveles de complejidad, de baja, mediana y alta complejidad. La Concejal Moya consulta por aquella información que señala que la Comuna de Retiro no querría seguir aportando al convenio. Le responde el Administrador, quien le dice a la Concejal que Retiro si tenía la intención de retirarse, que incluso se manifestó en una carta ; que la Municipalidad de Parral envió todos los datos al Sename y ellos nos dirán, pero que él ve poco probable que se nieguen a cumplir un convenio firmado por tres años. La Concejal Moya pregunta si es posible tener acceso a esa carta a lo que el Administrador le dice que sí. La Concejal Moya destaca la relevancia de que esta Oficina tenga su sede principal en Parral ya que aquí hay muchos casos de niños que requieren su ayuda y somos la comuna más grande de las tres que componen el convenio. Como Mariela Gaete señala que se juntan cada tercer jueves de cada mes, la Concejal Moya manifiesta su interés por participar, y Mariela le señala que le avisará en donde será la próxima reunión de la mesa de trabajo para que se pueda integrar.

VARIOS

Concejal Benavente es felicitado por su hija, nueva profesional en la familia. Como primer tema señala que hay luminarias frente a Buenos Aires que se encuentran sin luz; la Sra. Alcaldesa le indica que ya se tomó conocimiento de ello y se habló también con Emelectric, así como del poste de la Avenida que estaba girado. En un segundo tema trae a colación consulta que le hicieron los trabajadores de ferrocarriles que piden apoyo frente a inminentes despidos; se le responde por el Administrador que nada se puede hacer en su favor. Por último pide les presenten a los Concejales a los funcionarios nuevos ya que no conoce ni siquiera a los jefes de Programa. El Administrador le dice que muy probablemente la próxima sesión se traerá el Organigrama con los nombres de las personas que ocupan los respectivos cargos.

Concejal Bravo comenta el difícil caso de Valeria Rivera, que tiene un consumo de pañales muy alto, cerca de \$58.000.- mensuales, consulta si se le puede ayudar. El Administrador le responde que ya se le está ayudando tanto en pañales, como en transporte y otras cosas. Como segundo tema

felicita por la celebración del Día del Padre, que le gustó la obra que se trajo y propone se pueda masificar el acceso de toda la comunidad al arte, tal vez presentar obras o espectáculos en diferentes partes de la comuna. La Sra. Alcaldesa se muestra de acuerdo y le gustaría además poder mejorar la convocatoria, repartiendo volantes en los cafés o en las peluquerías, por ejemplo. Por último informa que se contactó con EFE, Empresa de Ferrocarriles, por la posibilidad de que nos donaran un carro viejo para poder hacer un puente, y se le contestó que no había disponibles.

El Concejal Mattas relata que se contactó con él una persona de Luz Parral, por el tema de la grúa pluma para cortar los árboles de Viña del Mar y de la Población Los Olivos, que están a la espera de un camión nuevo que está por llegar a la empresa, para transportar la grúa, y que además habló con la hija del Sr. Bahamondes (Viña del Mar) y ella lo que pide es que se le deje la madera cortada en trozos para poder ella luego cortarla más pequeña y usarla como leña; la Sra. Alcaldesa le sugiere la posibilidad de pedir un poco para regalar al Hogar de Ancianos, el Sr. Concejal queda en hacer la gestión. En un segundo tema consulta quien supervisa la reparación del Liceo, la Sra. Alcaldesa le indica que la Dirección de Arquitectura del Mop; expresa que le llamó la atención de que se están usando las antiguas planchas de zinc para la cubierta del techo, que las vigas se parcharon y no se cambiaron... la Sra. Alcaldesa le explica que es así por cuanto es solo reparación, no cambio de techumbre y que el presupuesto no alcanzaba para más y que tampoco se incluye las dependencias en donde antes funcionaba el Daem. La Concejal Moya consulta que pasó con la construcción del Gimnasio del Liceo, la Sra. Alcaldesa le responde que se le aplicó una multa por \$11.000.000.- ya que el diseño fue observado y aun no se entrega, el Concejal Mattas se muestra preocupado por cuanto se puede seguir goteando y afectar el sistema eléctrico. Consulta como otro tema que pasó con el Puente de La Balsa, el Administrador le informa que él fue a terreno, que están las voluntades, pero que no se sabe cuándo habrá dinero.

Concejal Espinoza en un primer tema se muestra preocupado por el proyecto educativo que va a desarrollar el Liceo cuando todos los alumnos vuelvan al edificio que se está remodelando. Su idea es caminar hacia convertirlo en un modelo de educación pública, se pregunta ¿Cuál es el Liceo que queremos para Parral?, que si bien eso va de la mano con un nuevo Director o Directora a él le gustaría poder debatir este tema en profundidad. La Sra. Alcaldesa le comenta que este tema a ella si le ha quitado el sueño, ya que alguna vez tuvo un prestigio que se perdió; que son cerca de 600 alumnos y que tiene una capacidad de 1.200 alumnos. El Concejal Bravo está de acuerdo en que se requiere una mejor oferta educacional. Rigoberto Espinoza exclama que los verdaderos dueños de los Liceos y Escuelas somos la Municipalidad y nosotros como comuna debemos tener claro que es lo que queremos. Se ve también la posibilidad de entrevistarse con el antiguo Director del Liceo de Retiro, reconocido por la calidad de la educación que por tantos años ha entregado, don Miguel De Gracia, con el fin de que pueda aportar desde su experiencia algunas ideas que nos pudieran servir. El Concejal Bravo pide a la Sra. Alcaldesa se les permita trabajar como Comisión de Educación y aportar con algo nuevo. La Sra. Alcaldesa les indica que tiene las puertas abiertas.

Concejal Moya, señala sobre carta de la Señora Norma Valerio, hecha llegar al Concejo a través de ventanilla única, en la que se hacen ver situaciones a su parecer irregulares en la Junta de Vecinos Nº 11 de Buenos Aires; como que renunciaron la secretaria y tesorera y debió llamarse a una nueva votación en la que salió electo el antiguo presidente don Bernardino Alegría. Que ella solo alcanzó a ejercer como Presidenta 5 o 6 meses. La Secretaria Municipal comenta que la Municipalidad es distinta a las organizaciones que se constituyen a través de ella, que todas las organizaciones tanto territoriales como funcionales son autónomas, y que si se asiste a algunos actos eleccionarios es como meros observadores, sin ninguna posibilidad de intervenir en el acto eleccionario y sin que su presencia valide un determinado acto. Agrega que la Sra. Valerio estuvo el día de ayer en la oficina y se le indicó lo mismo y ante su insistencia por la revisión del acto eleccionario se llamó en su presencia

al Tribunal Electoral y se le proporcionó la dirección, teléfono y horarios de funcionamiento, añadiendo que el funcionario del Tribunal Electoral señaló que un reclamo de nulidad debía hacerlo por escrito. La Sra. Alcaldesa indica que la nueva Directiva de esa Junta de Vecinos encabezada por don Bernardino Alegría fue a presentarse ante ella ayer con su Plan de Trabajo. Concejal Moya consulta cual será el criterio de la Municipalidad frente a esta situación. La Secretaria le contesta que ella es de la opinión de respetar la elección, ya que en lo general y lo informado por personal de la Municipalidad que acudió como observador hay una apariencia de legalidad, y que hasta sería bueno que la Sra. Valeria reclamara de la elección ante el Tribunal Electoral ya que con un fallo definitivo de éste se zanjaría definitivamente la situación.

La Concejal Moya insiste en que desde hace meses que está pidiendo que se presente la Corporación de Deportes y Recreación, que quiere saber oficialmente quienes la componen, cuáles son sus planes y proyectos para lo que queda del año. Comenta que sabe de una demanda que interpuso el antiguo gerente Sr. Carlos Vásquez.

Al finalizar el Concejal Espinoza agradece a la Sra. Alcaldesa las facilidades otorgadas para llevar a efecto las Primarias del PPD en la Comuna; también agradece a todos los funcionarios, encabezados por don Nelson Arias el trabajo desempeñado.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 17:30 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARAYARI
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL